



Universidad de Huelva

Máster Oficial Estudios de Género,
Identidades y Ciudadanía

Asistentes

Presidenta: Rosa García Gutiérrez
Secretaria: Pilar Cuder Domínguez
Vocales: Asunción Aragón Varo (UCA)
Mar Gallego Durán (UHU)
Rosa Giles Carnero (UHU)
Nieves Saldaña Díaz (UHU)
Gloria Espigado Tocino (UCA)
Rosa Vázquez Recio (UCA)

Excusan asistencia
PAS: Elvira Prieto Fernández
Alumnado: Olga Gómez Carrasco

Acta de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster EGIC

Reunión celebrada entre el 26 y el 29 de mayo de 2020

Reunida la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en **reunión extraordinaria y virtual asíncrona** que tendrá lugar a partir de las 16:00 horas del 26 de mayo **de 2020 hasta el día 29 de mayo del mismo, a las 14:00 horas**, acuerda

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión virtual asíncrona celebrada entre los días 18 y 22 de mayo de 2020.**

Se aprueba el acta

- 2. Informe de la presidenta de la CGC.**

La presidenta hacer constar su agradecimiento hacia aquellas personas miembros de la CGC que han hecho aportaciones, comentarios y adiciones a los anexos 3 y 4, contribuyendo así a la elaboración del documento final de alegaciones al IPRA.

Ya avanzado el trabajo de respuesta pormenorizado al IPRA, puede verse con mayor claridad que algunas cuestiones que se nos señalan como puntos débiles y sostienen las RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES, se repiten en los diferentes apartados abordados desde diferentes puntos de vista. Eso hace que los 3 últimos puntos se aligeren considerablemente en lo que respecta a la posible argumentación y respuesta, ya que algunas de las *Acciones de mejora* que podrían implementarse a partir de los puntos 5, 6 y 7 ya han sido formuladas en los puntos anteriores y solo habrá que remitir a ellas.

También parece desprenderse del IPRA que el comité evaluador no tuvo acceso a la página web de la UCA (aunque existe un enlace directo desde la página del Máster en la UHU), porque solicita información de esa sede que sí figura en su página web.

Forma parte también de estos puntos un requerimiento de información y acciones que están fuera de nuestra capacidad como máster, a saber: seguimiento de la inserción laboral de nuestro alumnado egresado, si bien estamos a la espera de la información que al respecto puede haber recabado la Unidad para la Calidad.

Por otro lado, parece especialmente relevante abordar el punto 7 (Indicadores de satisfacción y rendimiento) del IPRA. Aunque el informe del comité evaluador reconoce que el grado de satisfacción es alto, que la valoración de lo/as estudiantes es positiva, y que “los datos expuestos en los apartados correspondientes acreditan en términos generales la sostenibilidad del título”, la calificación final es un “no se alcanza” que proviene de “la alta tasa de abandono y la baja tasa de graduación en la UCA (...) cuestión muy importante para poder cumplir con lo indicado en la memoria verificada”. Parece claro que hay que poner en este asunto el mayor esfuerzo (y así lo pide la presidenta de la CGC a las compañeras de la UCA), ideando estrategias que puedan resultar satisfactorias.

Desde la sede UHU la directora del título argumenta, sin embargo, que la tasa de éxito ha ido creciendo en los últimos años de manera clara y que, de hecho, el Máster posee una de las tasas más altas de graduación, algo particularmente valorable si se tiene en cuenta que el Máster EGIC, por su naturaleza y plan de estudios, es elegido muy frecuentemente por alumnado que trabaja y/o tiene cargas familiares. La directora de la sede UCA se suma a esa misma argumentación, indicando que, a pesar de todo, llevan meses reflexionando sobre este asunto para poder abordarlo correctamente de cara a las próximas ediciones del título.

3. Análisis y respuesta a las recomendaciones y modificaciones solicitadas por el IPRA al Máster EGIC, contenidas en los puntos 5, 6 y 7 del documento, correspondientes a:

- a) Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. (Se alcanza parcialmente).
- b) Resultados de aprendizaje. (Se alcanza parcialmente)
- c) Indicadores de satisfacción y rendimiento. (No se alcanza)

A partir de la plantilla de trabajo con sugerencias e indicaciones elaboradas por la presidenta de la comisión, se procede a realizar la puesta en común de las aportaciones a los anexos 5,6 y 7, correspondientes a los puntos del IPRA señalados más arriba, mediante el uso de carpeta compartida y editable en Google Drive.

Se acuerda que la presidenta de la CGC elabore un borrador del documento de alegaciones (puntos 5, 6 y 7) para su aprobación, si procede, en la próxima reunión. El documento continuará manteniendo la misma estructura de lo realizado hasta la fecha:

-Comentario pormenorizado de la valoración en el IPRA.

-Respuesta a cada una de las RECOMENDACIONES Y MODIFICACIONES según el siguiente esquema:

ACCIÓN DE MEJORA
RESPONSABLE
TEMPORALIZACIÓN
INDICADOR/EVIDENCIA

- 4. Revisión de las Guías docentes adaptadas a la plantilla requerida por el IPRA (plantilla general de la Facultad de Humanidades para todos sus títulos), que ya han sido remitidas por los y las coordinadoras de las asignaturas. Se incorporarán a la carpeta compartida Google Drive.**

Se realiza una primera revisión de las Guías docentes, estableciéndose la necesidad de homogeneizar algunos aspectos relativos a la terminología propia de cada sede universitaria (Evaluación única, por ejemplo, frente a Evaluación global) y sugerir en algunos casos una mayor pormenorización del sistema de evaluación o una reducción del desarrollo de los temas. Se establece que todas las personas que componen la CGC revisen las Guías y hagan sus anotaciones y/o correcciones en Google Drive.

5. Ruegos y preguntas

Sin haberse producido ruegos y preguntas, se cierra la reunión a las 14 horas del día 29 de mayo de 2020

Fdo. Pilar Cuder Domínguez
Secretaria de la CGC del Máster